



Sandra Forero, presidenta del Consejo Gremial Nacional, aseguró que para los próximos años será clave el papel de las mipymes dentro de la actividad productiva. FOTO CORTESÍA CONSEJO GREMIAL

REACTIVACIÓN INFORME

La agenda del Consejo Gremial para adicionar dos puntos al PIB

Se trata de una iniciativa que apalancará recursos público-privados para generar 700.000 nuevos empleos a 2023 y darle un empujón a la reactivación económica.

Por **DIEGO VARGAS RIAÑO**

El Consejo Gremial Nacional (CGN) que componen Analdex, gremio que agrupa al sector del comercio exterior, la Andi, que vela por los intereses de los empresarios, y Camacol, abanderado del sector constructor, entre otros, puso en la mesa del Gobierno una agenda con 140 propuestas y 378 proyectos estratégicos para impulsar la dinámica de reactivación económica apalancada en el 80 % del aparato productivo.

Lo que explica Sandra Forero, presidenta del Consejo Gremial, es que esta iniciativa busca adicionarse a la del Gobierno en términos de recuperación de la actividad productiva y sumarle dos puntos al Producto Interno Bruto (PIB). “Si bien hay señales importantes de recuperación, vemos que a futuro el sector empresarial, el aparato productivo y el empleo requieren acciones adicionales para crecer de forma sostenida”, anota.

Esas señales que detalla Forero en diálogo con EL COLOMBIANO se sustentan en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), según los cuales la economía nacional creció 1,1 % anual en el primer trimestre del año, para luego registrar una histórica contracción de 15,7 % entre abril y junio, y observar una dinámica de -9 % en el tercer cuarto del año, que si bien fue negativa refleja una recuperación frente al segundo trimestre.

“Un nuevo aislamiento total sería nefasto para la economía (...) el país está preparado para que no vuelva a pasar”.

Ahora bien, sobre las propuestas, el documento del CGN habla de 31 acciones transversales, como avances en infraestructura pública, modernización del régimen laboral y simplificación de trámites y procedimientos en los sectores productivos entendiendo que los cambios en normatividad, los requerimientos sanitarios y la falta de articulación entre entidades son cuellos de botella para la llegada de proyectos y absorción de mano de obra formal en el país (ver Paréntesis).

De los sectores

Forero anota que los gremios también enfocaron sus esfuerzos en un paquete de 67 iniciativas de carácter sectorial que impactan de determinada manera a cada industria económica, así como otro grupo de 42 propuestas relacionadas con “incentivar el consumo, la inversión y las exportaciones”.

De este último grupo en particular el CGN sugiere que se extienda hasta 2021 la exclusión del imponible para bares y restaurantes, así como

ampliar “la reducción del 5 % del IVA a la tarifa administrativa de aerolíneas y agencias de viajes hasta 2021”. Todo esto, partiendo de que “el rubro más representativo de la demanda agregada es el consumo de los hogares, que significa 65 % del PIB en Colombia” según anota la agenda del gremio.

Además, continuando con la premisa de potenciar la demanda como dinamizadora de la economía, se propone un programa para estimular al consumidor a comprar colombiano y hacer un “esfuerzo fiscal” para otorgar subsidios a quienes han perdido el empleo por la pandemia.

Los proyectos

Ahora, más allá de buscar incentivar una mejor dinámica en los diferentes sectores, el documento del CGN habla también de proyectos específicos que entren en vigencia para impulsar la generación de unos 700.000 nuevos empleos en los próximos cuatro años.

En este sentido, el Consejo Gremial menciona que se identificaron 378 iniciativas de inversión, de las cuales 45 corresponden a proyectos de Alianza Público-Privada (APP) y 142 son netamente privadas.

De los renglones económicos que las albergarían, la ejecutiva resalta el agropecuario, la industria, el comercio, hidrocarburos, turismo, transporte, construcción de edificaciones y minería.

En tanto, se prevén inversiones cercanas a los 41,4 billones de pesos entre 2021 y 2023. 10,6 billones de esos re-



PARÉNTESIS

ASÍ MARCHA LA ECONOMÍA DEL PAÍS

El Dane informó durante la semana pasada que en el tercer trimestre (julio-septiembre) la economía colombiana cayó -9 %, aunque igualmente ello significó una recuperación frente a lo sucedido durante el segundo cuarto del año. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida fueron las actividades que tuvieron el mayor peso en la dinámica del periodo en cuestión, según reportó la entidad. Para el 2020 en general, Minhacienda prevé que la economía caerá de 6 % a 7 %.

Ecopetrol suscribirá contrato de piloto

Por **COLPRENSA**

La etapa de reactivación de la industria petrolera arrancó con pie derecho y parece demostrar que las estrategias implementadas por el Gobierno han impactado positivamente, puesto que los indicadores del sector siguen mejorando y las estrategias de la administración central están dando el impulso que necesitaba la industria del petróleo y gas para seguir creciendo y revertir las malas cifras de la crisis.

Gracias a esto, y a que el cronograma de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (Ppii) sobre yacimientos no convencionales (YNC) ha marchado con total normalidad, el futuro del aumento de reservas de crudo y gas se avizora con mayor positividad, pues el fracking, uno de los procesos más controversiales y esperados por la industria, se ve cada vez más cerca.

Esto se intuye tras la noticia de que la estatal petrolera, Ecopetrol, es la primera firma habilitada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para participar en los pilotos de fracking que, según informó el Ministerio de Minas y Energía, podrían iniciar a partir del próximo año.

En los documentos publicados por la Agencia se evidencia que dicha petrolera iniciará el plan de inversiones para los Ppii, que tenían estimado en inversiones totales por 110 millones de dólares, con la participación en el segmento Kalé ubicado en el Valle Medio del Magdalena, con una case de 76,7 millones de dólares ■

sura

La compañía **AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA S.A.S.** domiciliada en Medellín en la Calle 49 B # 63 - 21 Ed. Camacol piso 7 - Teléfono (054) 2602100, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, hace saber que ha tenido conocimiento que la señora VANESSA HIGUITA ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.152.185.616, quien era Citohistotecnóloga Punto de Servicio de ésta compañía, falleció el 19 de octubre de 2020 en la ciudad de Medellín. Por este motivo, obrando de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del código sustantivo de trabajo, se convoca al (los) beneficiario (s) que se consideren con derecho a reclamar sus prestaciones sociales y demás acreencias laborales a presentarse a la dirección antes anunciada, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación. Coetáneo a la presentación, deberán allegarse las partidas eclesiásticas, registros civiles o cualquier medio probatorio válido que acredite la calidad de beneficiario que argumenta, acompañado de una información sumaria de testigos que acredite su calidad de único beneficiario.

Para reclamar sus prestaciones sociales se ha presentado el señor Edwar Armando Paniagua Bedoya identificado con cédula N° 71.268.695. A quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante ya citado, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUNDO AVISO